



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

A C T A No. 78

-----SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL. -----

-----PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARTA PATRICIA PALACIOS CORRAL.-----

-----En el Salón de Sesiones del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, reunidos los integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura, con las inasistencias justificadas de los Diputados **CARMEN LILIA CANTUROSAS VILLARREAL, MANUEL CANALES BERMEA, JAVIER ALBERTO GARZA FAZ y MIGUEL ÁNGEL GÓMEZ ORTA**, y existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, la Diputada Presidenta declara la **Apertura de la Sesión**, siendo las **once** horas con **treinta y un** minutos, del día **veintisiete** de **enero** del año **dos mil veintiuno**. -----

-----Antes de dar a conocer el orden del día la Diputada Presidenta **MARTA PATRICIA PALACIOS CORRAL**, expresa lo siguiente:-----

-----“Compañeros Diputados, compañeras Diputadas, esta Presidencia se permite informar a los integrantes de este Pleno Legislativo el Acuerdo tomado por la Junta de Coordinación Política de este Poder Legislativo, por medio del cual se acordó intercambiar los espacios físicos dentro de este Pleno Legislativo, de la Diputada Edna Rivera López y la Diputada Guillermina Medina Reyes, por cuestión de salud. Con apoyo en lo dispuesto en el párrafo 4 del



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

artículo 17 de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, me permito designar a la Diputada Sonia Mayorga López, para que asuma la suplencia de este órgano de dirección parlamentaria durante el desarrollo de los trabajos legislativos que nos ocupan el día de hoy.” -----

-----En este tenor, el orden del día es el siguiente: **Primero**. Lista de Asistencia; **Segundo**. Apertura de la Sesión; **Tercero**. Lectura del orden del día; **Cuarto**. Discusión y aprobación en su caso del **Acta número 77**, correspondiente a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 20 de enero del año 2021; **Quinto**. Elección de quienes habrán de ocupar la Presidencia y la Suplencia de la Mesa Directiva durante el mes de febrero del 2021; **Sexto**. Correspondencia; **Séptimo**. Iniciativas; **Octavo**. Dictámenes: **1.** *Con proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona el Capítulo VII y los artículos 106, 107, y 108 al Título Segundo de la Ley de Protección Civil para el Estado de Tamaulipas.* **2.** *Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante la cual la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, formula atento exhorto al titular del Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que, en el ámbito de su competencia, considere al municipio de Valle Hermoso, Tamaulipas, como región o franja fronteriza de manera "permanente", para efectos aduaneros y fiscales, en beneficio de su población.* **3.** *Con proyecto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa de Punto de Acuerdo por el cual se exhorta a la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Tamaulipas para que intervenga a fin de impulsar y*



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

*aplicar debidamente las Brigadas de Prevención del Acoso Escolar, de Seguridad Escolar y de Protección Civil en las escuelas públicas y privadas. 4. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Tamaulipas, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta a los titulares del Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes, de la Secretaría de Turismo y de la Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Tamaulipas, para que, de manera interinstitucional, consideren diseñar e implementar una actividad estratégica, como lo sería un "Festival Estatal Cultural Multidisciplinario" a fin de brindar espacios de expresión al sector artístico y cultural de nuestro Estado. 5. Con proyecto de Decreto por el que se reforma el párrafo segundo del artículo 1º de la Ley de la Juventud del Estado de Tamaulipas. 6. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta de manera respetuosa a los 43 Ayuntamientos para que instruya a sus respectivas dependencias, a que actúen en solidaridad con aquellas personas y comunidades vulnerables, y que de manera preventiva en esta temporada invernal proporcionen información y apoyo a fin de evitar pérdidas humanas por las bajas temperaturas. **Noveno.** Asuntos Generales; y, **Décimo.** Clausura de la Sesión. -----
-----Enseguida la Diputada Presidenta solicita a la Diputada Secretaria **KARLA MARÍA MAR LOREDO**, proceda a dar lectura a los Acuerdos tomados en la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 27 de enero del año 2021, a fin de dar cumplimiento al Punto de Acuerdo número LXIV-2, de fecha 6 de octubre de 2019. -----*



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----Una vez conocidos por el Pleno Legislativo los Acuerdos tomados en la sesión correspondiente, la Diputada Presidenta somete a la consideración de los Diputados y Diputadas presentes el **Acta número 77**, para las observaciones que hubiere en su caso.

-----Al no haber señalamientos con respecto al documento de mérito, la Diputada Presidenta la somete a votación, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del alto cuerpo colegiado, emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** por **unanimidad**.- -----

-----Continuando con el Orden del Día, la Diputada Presidenta **MARTA PATRICIA PALACIOS CORRAL**, convoca a los integrantes del Pleno para que propongan candidatos para la **ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y SUPLENTE DE LA MESA DIRECTIVA QUE DIRIGIRÁ LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS DURANTE EL MES DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO**, asimismo, hace del conocimiento de la Asamblea Legislativa que la votación se realizará mediante cédula. -----

-----Con base en la Convocatoria, la Diputada **SONIA MAYORGA LÓPEZ**, propone a los Legisladores **JUAN ENRIQUE LICEAGA PINEDA** y **EULALIA JUDITH MARTÍNEZ DE LEÓN**, como Presidente y Suplente, respectivamente, de la Mesa Directiva que habrá de fungir durante el mes de febrero del año en curso dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de esta Legislatura. -----

-----Hecha la propuesta, la Diputada Presidenta somete a la consideración del Pleno Legislativo y exhorta a los Legisladores a que emitan su voto en las cédulas que, para tal efecto, les fueron entregadas; una vez realizado el cómputo de las cédulas



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

sufragadas, declara **aprobada** la propuesta de la Diputada **SONIA MAYORGA LÓPEZ**, por **27 votos a favor** y **3 votos nulos**. En tal virtud, determina la expedición de la **resolución** correspondiente y girar las comunicaciones respectivas con base en lo dispuesto por el artículo 18 párrafo 5 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas. -----

-----Acto continuo, la Diputada Presidenta **MARTA PATRICIA PALACIOS CORRAL** solicita a los Diputados Secretarios, procedan a dar cuenta de manera alterna con la **CORRESPONDENCIA** recibida para que en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine, al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deba de recaerles o el turno correspondiente, en su caso. Al efecto solicita al Diputado Secretario **ROQUE HERNÁNDEZ CARDONA** tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia. -----

-----“De la Diputada **Gloria Ivett Bermea Vázquez**, escrito recibido el 20 de enero del año en curso, solicitando licencia indefinida para separarse del cargo de Diputada local integrante de la Sexagésima Cuarta Legislatura, con efectos a partir de la propia fecha del curso.” -----

-----Acto continuo, la Diputada Presidenta somete a votación del Pleno la solicitud de licencia de la Diputada **GLORIA IVETT BERMEA VÁZQUEZ**, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de ese alto cuerpo colegiado emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia expídase la resolución correspondiente. -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----Continuando con el desahogo del orden del día, se procede a tratar el punto correspondiente a **INICIATIVAS**. -----

-----Al efecto, el Diputado **GERARDO PEÑA FLORES** da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, en el marco del Centenario de la Constitución Política de Tamaulipas, en un justo y merecido homenaje al centésimo aniversario de su promulgación y publicación, así como en honor a los legisladores que formaron parte del Constituyente que la expidió, determina colocar una placa alusiva a esta importante conmemoración, para que las generaciones venideras recuerden siempre que la unidad de la voluntad de todas y todos los Tamaulipecos que enmarca en su contenido nuestra ley fundamental desde 1921, son la fortaleza y la base del progreso de nuestro Estado.***-----

-----Acto continuo, y en virtud de haberse solicitado, la Diputada Presidenta somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones, resultando **aprobada**, procediendo enseguida a su discusión, y no habiendo participaciones se somete a votación, declarándose abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** por **unanimidad**, expidiéndose la **resolución** correspondiente. -----

-----Acto seguido, la Diputada **SARA ROXANA GÓMEZ PÉREZ**, da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto por el que se adicionan las fracciones V y VI al Artículo 5, recorriéndose las subsecuentes en su orden natural y se adiciona un segundo párrafo al***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Artículo 31, de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tamaulipas. -----

-----Con respecto a dicha Iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de **Niñez, Adolescencia y Juventud**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----Acto continuo, el Diputado **FRANCISCO JAVIER GARZA DE COSS**, da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto mediante la cual se adiciona el Artículo 73 Bis, al Código Penal para el Estado de Tamaulipas.*** -----

-----Con respecto a dicha Iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de **Justicia**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----Hecho lo anterior, la Diputada **EDNA RIVERA LÓPEZ**, da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a las respectivas competencias, formula atento exhorto a la Secretaría de Educación de Tamaulipas y a la Sección 30 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, para que informen sobre el Personal Docente y Administrativo de Educación Básica fallecido a causa del COVID-19, así como las acciones a seguir para la atención de sus Familias, garantizando que se respeten el pago puntual de todas y cada una de las prestaciones que correspondan, y que las instituciones educativas puedan contar a la brevedad con el recurso humano que les permita atender a la población estudiantil.*** -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----Con respecto a dicha Iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de **Educación**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.---

-----Posteriormente, el Diputado **ROQUE HERNÁNDEZ CARDONA** da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a las respectivas competencias, formula un exhorto a la titular de la Secretaría de Salud del Estado, a la dirección y administración del Hospital General "Dr. Norberto Treviño Zapata" de Victoria, para que a la brevedad posible solucionen la problemática de falta de energía eléctrica de este Centro de Salud, a efecto de que recupere su capacidad de atención a la población de Victoria y la región.*** -----

-----Con respecto a dicha Iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de **Salud**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----Continuando en este punto, el Diputado **ULISES MARTÍNEZ TREJO**, da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a las respectivas competencias, formula atento exhorto a la Titular de la Secretaría de Salud del Estado, a que, en coordinación con las Autoridades Federales y Municipales, "realice una planeación e implemente un programa Permanente durante el invierno de vacunación contra la influenza, a efecto de entrenar al personal necesario ensayar la logística y llevar a cabo en su***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

momento, la vacunación contra el COVID 19 en la modalidad de Drive Thru”. -----

-----Con respecto a dicha Iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de **Salud**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----Enseguida, la Diputada **LETICIA SÁNCHEZ GUILLERMO**, da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta, de manera atenta y respetuosa, a la Titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Gobierno de México, para que, dentro del ámbito de su competencia, vigile el cumplimiento de los Derechos Laborales de los trabajadores de la Industria Maquiladora y Manufacturera en Matamoros, Tamaulipas; así como programe una gira de trabajo por esta Entidad Federativa para intervenir en la salvaguarda de los Derechos Laborales y Sindicales de los Trabajadores Tamaulipecos.***-----

-----Con respecto a dicha Iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de **Trabajo y Seguridad Social**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----A continuación, la Diputada **LAURA PATRICIA PIMENTEL RAMÍREZ**, da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual esta Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta respetuosamente a la Procuraduría Federal del Consumidor para que dentro de sus atribuciones, se realicen campañas de supervisión a las farmacias y establecimientos que se dedican***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

a la venta de medicamentos, equipos médicos e insumos médicos, renta y venta de tanques de oxígeno con la finalidad de evitar el sobreprecio de dichos productos. -----

-----Con respecto a dicha Iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de **Gobernación**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.---

-----Acto seguido, la Diputada **MA. OLGA GARZA RODRÍGUEZ**, da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto por el cual se adicionan una fracción X al Artículo 7, una fracción VII al Artículo 35, recorriéndose la anterior, y un párrafo segundo al Artículo 63, de la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas.*** -----

-----Con respecto a dicha Iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de **Salud**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----Enseguida, el Diputado **FÉLIX FERNANDO GARCÍA AGUIAR**, da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma la fracción IX; y adicionan las fracciones X; XI; XII; y XIII, recorriendo en su orden natural la subsecuente al Artículo 6 de la Ley para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista del Estado de Tamaulipas.*** -----

-----Con respecto a dicha Iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de **Estudios Legislativos**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----A continuación se procede a tratar el punto de **DICTÁMENES**, al efecto, la Diputada Presidenta **MARTA PATRICIA PALACIOS CORRAL** menciona lo siguiente: -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----“Honorable Pleno Legislativo, con apoyo en lo dispuesto en el artículo 148 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, me voy a permitir someter a su consideración la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes programado en el Orden del Día, y dar a conocer una exposición general de los dictámenes 1, 2, 5 y 6, para posteriormente proceder directamente a su discusión y votación.” ---

-----Enseguida la Diputada Presidenta somete a votación la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, procediéndose en dicha forma. -----

-----En este tenor, el Diputado **ARTURO SOTO ALEMÁN** da a conocer una exposición general del ***Dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona el Capítulo VII y los artículos 106, 107, y 108 al Título Segundo de la Ley de Protección Civil para el Estado de Tamaulipas.***-----

-----Acto seguido, la Diputada Presidenta somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales. -----

-----Enseguida, la Diputada **ROSA MARÍA GONZÁLEZ AZCÁRRAGA** da a conocer una exposición general del ***Dictamen***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

con proyecto de Punto de Acuerdo mediante la cual la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, formula atento exhorto al titular del Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que, en el ámbito de su competencia, considere al municipio de Valle Hermoso, Tamaulipas como región o franja fronteriza de manera "permanente", para efectos aduaneros y fiscales, en beneficio de su población. -----

-----Acto seguido, la Diputada Presidenta lo somete a discusión, participando el Diputado **RIGOBERTO RAMOS ORDOÑEZ**, quien manifiesta lo siguiente: -----

-----“Compañeros, compañeras, medios de comunicación, déjenme expresar mi gratitud a la compañera por esa gran iniciativa. Lo digo como empresario, es una tristeza que hoy Valle Hermoso no esté incluida como una parte que debe de recibir los beneficios que recibe la frontera. Quiero decirle a la compañera que fue la que expuso esta iniciativa, que cuenta con todo mi apoyo y que vamos a luchar juntos para que se considere a Valle Hermoso, vamos a hablar con el Grupo Parlamentario del Senado, compañeros Diputados Federales para que empecemos juntos. Recordemos que yo estuve en un tema de gasolina aproximadamente cuando fue la reforma energética que fue injusto cuando se quedó Valle Hermoso fuera del precio, lo hablo como empresario, hoy lo digo como representante del pueblo, como Diputado, vamos a luchar fuerte compañera para que se llegue a considerar Valle Hermoso como una franja fronteriza, muchas gracias. Es cuanto compañera.” -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----Enseguida la Diputada **MARTA PATRICIA PALACIOS CORRAL**, expresa lo siguiente:-----

-----“Con la venia de la Mesa Directiva, primeramente doy las gracias al Diputado Ramos, gracias. Compañeras y compañeros Diputados, sin duda alguna damos nuestro total apoyo al dictamen que hoy nos ocupa. Solo para recordarles que en la fecha 19 de octubre de 2019 se presentó una acción legislativa similar, la cual fue votada en este pleno en su totalidad, por unanimidad de los presentes, lamentablemente sin recibir una respuesta favorable a dicho tema. Por ello, es que el día de hoy acudo a esta tribuna nuevamente para solicitar su voto a favor de este dictamen ya que de ninguna manera nos vamos a quedar con los brazos cruzados, continuaremos insistiendo como lo hemos hecho hasta ahora, por el bien de los y las vallermosenses. Seguiremos alzando la voz y luchando para que al municipio de Valle Hermoso se le considere de manera permanente como región o franja fronteriza y además para que se le incluya en los beneficios del régimen aduanero y fiscal y de esta manera se detone el desarrollo en sus principales actividades, fuentes de economía para la gente que ahí habitamos, como lo son la agricultura y el comercio. No estamos solicitando ni más ni menos, solo lo justo, nuestro compromiso fue y seguirá siendo con ellos, con las y los vallermosenses, con sus familias, para que su economía aumente y con ello cuentan con mejores condiciones de vida y para que a Valle Hermoso le siga yendo bien, como un municipio de progreso y de bienestar para cada uno de sus habitantes. A los habitantes de Valle Hermoso, desde esta tribuna les digo, que hoy les reitero mi incondicional apoyo para seguir generando el bienestar y la prosperidad que todos se merecen. Es cuanto compañeros, les agradecería su total apoyo.” -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----No habiendo más participaciones, la Diputada Presidenta somete a votación el dictamen de referencia, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente. -----

-----Acto continuo, la Diputada Presidenta somete a discusión el ***Dictamen con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa de Punto de Acuerdo por el cual se exhorta a la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Tamaulipas para que intervenga a fin de impulsar y aplicar debidamente las Brigadas de Prevención del Acoso Escolar, de Seguridad Escolar y de Protección Civil en las escuelas públicas y privadas,*** y no existiendo participaciones, lo somete a votación el dictamen de referencia, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **18 votos a favor, 7 votos en contra y 3 abstenciones**, en consecuencia se expide la resolución correspondiente. -----

-----Acto seguido, la Diputada Presidenta somete a discusión el ***Dictamen con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Tamaulipas, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta a los titulares del Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes, de la Secretaría de Turismo y de la Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Tamaulipas, para que, de manera interinstitucional, consideren diseñar e implementar una actividad estratégica, como lo sería un "Festival Estatal Cultural Multidisciplinario" a fin de brindar espacios de expresión al sector artístico y cultural de nuestro Estado, y no existiendo participaciones, lo somete a votación el dictamen de referencia, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **17 votos a favor, 8 votos en contra y 1 abstención**, en consecuencia se expide la resolución correspondiente. -----

-----Posteriormente, el Diputado **FLORENTINO ARÓN SÁENZ COBOS** da a conocer una exposición general del *Dictamen con proyecto de Decreto por el que se reforma el párrafo segundo del artículo 1º de la Ley de la Juventud del Estado de Tamaulipas.* -----

-----Acto continuo, la Diputada Presidenta lo somete a discusión únicamente en lo general por tratarse de un dictamen que versa sobre un solo artículo y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**. En tal virtud, expídase el Decreto correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales.

-----Hecho lo anterior, la Diputada **IMELDA SANMIGUEL SÁNCHEZ** da a conocer una exposición general del *Dictamen con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta de manera respetuosa a los*



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

43 Ayuntamientos para que instruya a sus respectivas dependencias de atención social, a que actúen en solidaridad con aquellas personas y comunidades vulnerables en esta temporada invernal a fin de evitar pérdidas humanas por las bajas temperaturas. -----

-----Acto seguido, la Diputada Presidenta lo somete a discusión y no habiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente. -----

-----A continuación, la Diputada Presidenta **MARTA PATRICIA PALACIOS CORRAL**, concede el uso de la palabra a los Diputados para tratar el punto correspondiente a **ASUNTOS DE CARÁCTER GENERAL**, participando el Diputado **HÉCTOR ESCOBAR SALAZAR**, quien propone lo siguiente: -----

-----“Con el permiso de la Presidencia, compañeros y compañeras Diputadas, medios de comunicación. Desde el inicio de su gobierno el Presidente López Obrador ha concentrado el poder y la toma de decisiones en su persona y en el gobierno federal. Eso ha implicado que muchas de las batallas ganadas por el federalismo, es decir, muchas de las conquistas históricas de acción nacional han sido revertidas a fuerza de ataques desde el gobierno central. Desaparecieron programas, redujeron presupuesto a los estados y cancelaron formas útiles de colaboración entre órdenes de gobierno tal como lo fue el seguro popular, quieren decidir desde la ciudad de México lo que nunca han visto ni venido a entender. Hoy quieren emprender una nueva guerra contra los estados con el tema de las



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

vacunas contra el Covid-19, desde el principio el gobierno federal se negó a usar el Sistema Nacional de Vacunación para emprender esta enorme tarea. En el sistema está contemplada la participación de los distintos estados de la federación y de sus autoridades de salud, en vez de eso van a desplegar brigadas de movilizadores electorales con reglas opacas y sin la participación de los estados, despreciando su capacidad y experiencia y privilegiando a los operadores de MORENA. Hace apenas unos días el presidente autorizó expresamente que después de mucho pedirlo, los estados pudieran comprar sus propias vacunas, pero esto es una farsa, ni hay vacunas en el mercado internacional, ni puede comprarlas nadie a parte del gobierno federal, es mi obligación como mexicano, como tamaulipeco, como panista y como Diputado señalar que estas acciones deben entenderse como un intento más del gobierno federal por debilitar la capacidad de gestión de los gobiernos estatales y con ello el bienestar de todos. Por ello, además de desear una pronta y completa recuperación a nuestro presidente, aprovecho esta tribuna para exigir que el gobierno federal saque las manos del proceso electoral y aproveche las capacidades de los gobiernos estatales, solo así podemos salir adelante de la crisis sanitaria y económica que ya nos ha costado demasiados empleos y demasiadas vidas, es hora de replantear el federalismo en este país y de que traten a las entidades como los gobiernos capaces y comprometidos que hemos demostrado ser, Tamaulipas es un claro ejemplo y estamos listos para ese reto, muchas gracias.”-----

-----Enseguida, el Diputado **EDMUNDO JOSÉ MARÓN MANZUR**, manifiesta lo siguiente: -----

-----“Muchas gracias, con el permiso de la Presidencia, les voy a contar lo bueno, lo malo y la realidad sobre la estrategia de



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

vacunación del gobierno federal. Lo bueno es poco pero debemos de reconocer que ya empezaron a llegar vacunas a nuestro país y van más de 600 mil mexicanos que han recibido la primera dosis. Eso es menos de un por ciento de todos los ciudadanos del país, pero bueno, ya empezamos. Lo malo es que somos 125 millones de mexicanos y la estrategia del gobierno federal no es clara, todo parece indicar que la lógica detrás de la aplicación son las elecciones, tenemos todo un sistema nacional de vacunación que podría hacerlo más rápido y mejor, pero las vacunas las van a poner brigadas en vez de personal médico y todos hemos escuchado noticias que dicen que han vacunado autoridades y promotores del voto de MORENA, incluso antes que a personal médico de primera línea. Otro ejemplo de la lógica electoral es que a las personas de la tercera edad se les contactará por medio de programas sociales, de tal suerte que sino están en los padrones de beneficiarios será difícil ubicarlos. Nos queda claro que les importa más los votos que las vidas de los mexicanos. Además presume la vacunación de un millón de personas que se supone que se logrará en enero, cuando en Estados Unidos se está vacunando a más de millón y medio de personas diario, a este ritmo México se va a tardar literalmente décadas en terminar de vacunarnos a todos. Ahora bien, la realidad es que un mes después de que llegara el primer cargamento de vacunas, seguimos sin saber a ciencia cierta cómo se va a dar la vacunación. No sabemos si los médicos en hospitales privados y en consultorios de farmacias tendrán acceso a la vacuna, ni tampoco cuándo nos va a tocar a todos los demás. Seguimos sin saber cuándo llegará la segunda dosis necesaria, no sabemos cuántas vacunas se compraron, ni a qué precio, porque reservaron la información por 5 años, tampoco sabemos por qué escogieron



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

comprar la vacuna rusa o china, que no ha comprobado su eficacia y actualmente no tiene aval de la OMS ni de la comunidad científica de ningún país del mundo. No sabemos tampoco cuándo se va a autorizar la distribución de la vacuna a entidades federativas por parte de la JOFEPRIS ni cuándo podrán comprarlas en el mercado internacional. La vacuna es una excelente noticia, la humanidad lleva un año esperándola, sería una tragedia que por la ambición electoral y la incapacidad de MORENA el proceso sea lento e ineficiente y sigan muriendo miles de mexicanos cada día. Debemos exigir que ordenen y transparenten el plan de vacunación, por el bien de todos, muchísimas gracias, es cuanto.”-----

-----A continuación, la Diputada **NOHEMÍ ESTRELLA LEAL** ostenta lo siguiente:-----

-----“Con el permiso de la Mesa Directiva, quiero subir a esta tribuna, yo creo que muchos de ustedes ya saben quién es Néstor Troncoso, es una persona, es un delincuente, un exconvicto que, con pistola en mano, navaja, cuchillos, comete y ha cometido crímenes. Cuenta con varias denuncias en su contra ante la Fiscalía General de la República y aun así no se cansa de publicar mentiras en contra de la gente que solamente esta gente se ha dedicado a defender los derechos de los pueblos, los derechos de las mujeres y de los hombres. En su Ciudad natal Tampico, ha quedado plasmado que es uno de los principales, en los principales diarios está plasmado su historial negro, cuando se dedicaba a asalto a mano armada junto con sus cómplices. Y ahora resulta que se dice ser defensor de los derechos humanos, se siente apoyado por la Comisión de Derechos Humanos, por la titular, Rosario Piedra. Eso es lo que hacen, es una vergüenza que diga que es un defensor de los derechos humanos, esta persona es un criminal. Las personas



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

que él acusa, que son los de las columnas, yo quiero decirles a ustedes que yo me siento muy orgullosa de representarlas. Represento a las mujeres y seguiremos luchando por el bien de los pueblos, de nuestras familias y de nuestros hijos, no como esta lacra que habla por ser apoyado, lo vuelvo a repetir por la Titular Rosario Piedra. Hace poco lo comenté que si su padre viviera, el Doctor Piedra, el que fue un miembro de un partido comunista en el estado de Nuevo León, se moriría de vergüenza, el que fue una persona honesta. Así que esta persona que se dice llamar, que se llama Néstor Troncoso y que se dice que es un defensor de los derechos humanos, no defiende nada, ni es nada, así que yo le pido al gobierno federal que deje de estarlos apoyando o la Titular Rosario Piedra de derechos humanos, porque este señor no hace nada, simplemente está extorsionando a gente de bien, líderes que se dedican a defender los pueblos, a defender familias y yo soy una de ellas. Es cuanto Diputada Presidenta.” -----

-----Acto seguido, la Diputada **ESTHER GARCÍA ANCIRA**, expresa lo siguiente: -----

-----“Muy buenas tardes a todos, con el permiso de la Mesa Directiva, Diputadas y Diputados, ciudadanos que ven esta sesión, representantes de los medios de comunicación, público en general. Antes de empezar con el tema que me trae a esta tribuna yo quiero decirles a los compañeros que el acceso a la vacuna contra el COVID es para todos los mexicanos en general. En este momento creo que es muy apresurado juzgar el cómo se está aplicando o cómo se va a aplicar, esperemos, demos un tiempo, no promovamos el divisionismo, ni politicemos con un tema tan sensible como es el de la vacuna, gracias. Bueno continuo con el tema que me trae aquí, el motivo de mi presencia en esta tribuna es



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

hacer un justo y merecido reconocimiento a quienes fueron actores de la expedición de la Constitución Política del Estado, hecho ocurrido un día como hoy, el 27 de enero de 1921. Como consigna la historia, nuestra ley suprema fue promulgada el 5 de febrero de ese año por el Gobernador José Morante, publicada los días 5 y 9 de febrero de 1921 e inició su vigencia el día 16 del mismo mes y año. No obstante el decreto por el cual se expidió es de fecha 27 de enero de 1921, un día como hace un siglo. Fue la XXVII Legislatura del Congreso del Estado electa con el doble carácter de constitucional y constituyente, la encargada de esta trascendental tarea. Para este efecto la legislatura se instaló el 8 de diciembre de 1920 en el Palacio del Estado, los propios Diputados calificaron su elección y actuó con el carácter de constituyente por el periodo del 31 de diciembre de 1920 al 31 de enero de 1921 para discutir, aprobar y expedir la nueva constitución adecuada a la general del 5 de febrero de 1917. Aun cuando para integrar la legislatura se eligieron 15 Diputados, el decreto de expedición de la máxima ley estatal, fue suscrita por solo 13 Diputados, a favor Donaciano Lassaulx, Presidente; Ingeniero José F. Montesinos, Vicepresidente; Doctor Antonio Valdez Rojas; Cipriano Martínez; Refugio Vargas; Profesor Juan Gual Vidal; Rafael Zamudio; Joaquín F. Flores; Profesor Hilario Pérez; Profesor José C. Rangel; Feliciano García; Ingeniero Martiniano Domínguez Villarreal, Secretario y Gregorio Garza Salinas, Secretario. Debido a que el cuarto partido electoral equivalente a un distrito de hoy correspondiente a los municipios de Ocampo y Nuevo Morelos quedó sin representación por declaratoria del Colegio Electoral y porque el Diputado electo por el XI Primer Distrito Conrado Gutiérrez, solicitó licencia para separarse del cargo el 8 de diciembre por razones de salud y rindió protesta al cargo



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

hasta el 22 de marzo de 1921, por lo que no ejerció durante el periodo constituyente. Las iniciativas para la expedición de la nueva constitución fueron promovidas por el Gobernador José Morante, quien acudió personalmente al Congreso a entregarla, además de los proyectos de Candelario Garza y Emilio Portes Gil y de Eliseo L. Céspedes, Diputados Federal los dos últimos, proyecto presentados por los Diputados locales Antonio Valdez Rojas y Refugio Vargas. Como sabemos, nuestra constitución fue promulgada por el Gobernador José Morante el día 5 de febrero, publicada en los números 11 y 12 del periódico oficial de fecha 5 y 9 de febrero de 1921, respectivamente. E inició su vigencia el día 16 del mismo mes y año, fecha en que asumió el poder ejecutivo el general César López de Lara. Las Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Movimiento de Regeneración Nacional, recordamos este acontecimiento histórico y reconocemos el trabajo realizado por el constituyente, para adecuar nuestra constitución a los postulados de la constitución general de 1917, a fin de generar las condiciones de paz social y desarrollo que necesitaba el pueblo de Tamaulipas, al igual que toda la nación mexicana. Que este sea un momento propicio para aprender de la historia y que nos sirva en el presente para que dentro del contexto de un siglo de vigencia de nuestra constitución, la conducta de los servidores públicos de los tres órdenes de gobierno, de los tres poderes federales, estatales y municipales, pero sobre todo como buenos ciudadanos, se guíen por los altos principios de unidad, libertad, democracia, independencia y patriotismo, sin partidismo, facciones, intereses personales o de grupo, viendo siempre por los auténticos y más legítimos intereses y aspiraciones de la población. Hoy en esta sesión dedicamos un respetuoso recuerdo para los Diputados



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

integrantes de la XXVII Legislatura del Congreso del Estado por su contribución a la paz y a la democracia de nuestro estado y de México. Y hacemos votos porque su acción y ejemplo sean valorados por las actuales y futuras generaciones de tamaulipecos. Es cuanto Diputada Presidenta, muchas gracias.” -----

-----Prosiguiendo en este punto, la Diputada **EDNA RIVERA LÓPEZ**, exhibe lo siguiente: -----

-----“Me apena mucho compañeros, compañeras Diputadas que se pretenda politizar y jugar con este tema de la pandemia que tan doloroso es no solo para Tamaulipas, para México y para todo el mundo y por qué digo jugar, porque si no hay vacunas se quejaron, ahora hay vacunas se quejan y todas son puras quejas, ahora que ya está la autorización para que los Estados compren sus vacunas voy a ver si Tamaulipas va tener los recursos necesarios y suficientes para adquirir esas vacunas porque, lo vuelvo a decir, aquí Tamaulipas es lo que nos debe de preocupar y no el Gobierno central. Voy al tema que me trajo hoy aquí. Compañeras Diputadas y Diputados, sociedad tamaulipeca y medios de comunicación, una de las exigencias de la sociedad más acentuadas hacia la clase política es la que tiene que ver con la austeridad debido a que en los periodos neoliberales detentar un cargo público era sinónimo de poder económico, por lo que era necesario comenzar a separar el poder político del poder económico. Hoy en día en medio de una contingencia sanitaria derivada de la pandemia, la economía ha sufrido ajustes lo que ha representado para muchos mexicanos una disminución en su ingreso económico, por lo que es inconcebible y hasta moralmente inaceptable que sigan existiendo salarios exorbitantes para gobernantes y funcionarios de todos los niveles. El Presidente de la República impulsó una reforma constitucional



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

para que ningún funcionario tuviera un salario más alto que el designado para el Ejecutivo Federal, sin embargo todavía existen gobernadores y funcionarios de primer nivel que ostentan salarios por encima del establecido para el primer mandatario como si se tratara de una casta burocrática privilegiada con ingresos mensuales superiores a los cien mil pesos, me refiero a 51 funcionarios de la categoría diamante que se integran por el Ejecutivo Estatal, 14 Secretarios, 14 Magistrados del Poder Judicial, 4 Consejeros de la Judicatura, 7 Consejeros del IETAM, 1 Secretario Ejecutivo del IETAM, el Comisionado Presidente del ITAIT, 5 Magistrados del Tribunal Electoral, 3 Magistrados del Tribunal Administrativo y el Fiscal del Estado, si ampliamos el rango más allá de la categoría diamante llegamos a la nómina de la casta dorada que tienen ingresos mensuales superiores a 50 mil pesos y que en su conjunto suman 838 funcionarios y representan una nómina mensual de más de 783 millones de pesos, en contrasta al medio millón de tamaulipecos que ganan menos de 4 mil pesos al mes, no se vale compañeros, no se vale un discurso hipócrita de más recursos para Tamaulipas, cuando se tienen funcionarios estatales con estos salarios, además de asistentes, escoltas, choferes y por otro lado, la mayor parte de la población se ubica en el subempleo con ingresos menores a dos salarios mínimos condenándolos a la pobreza y a la marginación. Hoy debe entenderse que se vive un tiempo histórico distinto en el que solamente algunos se han comprometido con la transformación de la vida pública de México y de Tamaulipas, por lo que la corrupción, el dispendio y el enriquecimiento al amparo del poder público ya no deben tener cabida en ningún gobierno y a quienes lo fomenten y solapen deben castigársele con el destierro de la vida pública. Es



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

cuanto.” -----

-----Continuando en este tema, la Diputada **YAHLEEL ABDALA CARMONA**, pronuncia lo siguiente: -----

-----“Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros Diputados, yo creo que es muy importante venir a esta tribuna, primeramente, con una responsabilidad que es lo primordial con los ciudadanos, hablar con la verdad y sobre todo en un tema tan delicado como lo es la salud. Lamentablemente el tema ahorita de la pandemia y de las vacunas tiene control 100 por ciento federal, por eso los exhortos son a la federación y digo lamentablemente porque si estuviera en manos del gobierno estatal ya se hubieran comprado las vacunas necesarias para cuidar la salud y la vida de todos los tamaulipecos y no lo digo nada más por un tema de palabra y de discurso, aquí en este Congreso aprobamos los primeros días de diciembre el exhorto a la Secretaría de Salud Federal para que permitiera a los gobernadores comprar vacunas y recuerden que lo aprobamos y que se mandó a México. Creo que es muy importante el también ser claros y que no se juegue, anuncia el Presidente de la República según el abre la oportunidad de que puedan comprar vacunas y si ustedes van a la COEPRIS todavía no están autorizados esos permisos y además en el tema que se hablaba de que se pide más recurso para Tamaulipas, así es, pero para los tamaulipecos, el recurso que se pide que se exige desde el año pasado y que lo digo que fue un robo y un despojo a los tamaulipecos es a la inversión directa que hace el gobierno federal en sus dependencias, es dinero que ellos manejan directamente y ahí va el doble discurso y la incongruencia, a Tamaulipas le quitaron más de 165 millones de pesos en salud en plena pandemia. Si vamos a venir a hablar aquí frente a todos, debe



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

de ser con mucha congruencia. La vida de los tamaulipecos es todo. Es cuanto.”-----

-----Persistiendo en este punto, el Diputado **GERARDO PEÑA FLORES** articula lo siguiente: -----

-----“Muy evidente y muy lamentable Edna, directamente a ti otra vez. El hecho de que en este momento justamente previo a procesos electorales te dé por tratar este tema de repente, me parece que el esfuerzo por parte del Ejecutivo del Estado en cuanto a la austeridad está perfectamente patente y reflejado en el gran esfuerzo que se hizo en cuanto a la presentación ante justamente el Poder Legislativo representado por esta Legislatura en el Presupuesto de Egresos del Estado 2021. Me parece que aquí se dio un reconocimiento a ese gran esfuerzo de austeridad que el Ejecutivo del Estado está llevando a cabo y en cuanto al tema de los salarios de funcionarios, independientemente de que todos aquí hemos estado a favor por supuesto de la austeridad, pues me parece que ya quedó muy claro cómo es que pues el señor Presidente desde luego no le interesa, no le importa tener funcionarios capacitados y bien pagados, pues porque ahí están los resultados, nunca antes como hoy terrible el manejo de la economía nacional y la gran crisis económica por la cual están atravesando o estamos atravesando millones de familias de nuestro país. Nunca antes como hoy el terrible manejo de la salud, justamente por no tener funcionarios capaces que sepan cómo manejar un momento de pandemia como el que estamos atravesando. Nunca hoy tan mal la materia de seguridad a nivel nacional, por cierto, con ciertas honrosas excepciones como lo es nuestro Estado y eso bueno pues con razón ustedes están permanentemente pidiendo que la reducción permanentemente de sueldos es porque no les interesa



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

que tengan personal debida y altamente calificado para temas de la más alta trascendencia de la vida de las y los mexicanos, pero pues si estás tan preocupada por el tema de los salarios, pues yo te invito a que empecemos por el tuyo. ¿Estás de acuerdo en que se reduzca tu sueldo? Bueno, sube aquí para que le confirmes a los tamaulipecos que tu sueldo y aquí yo le pediría una vez que lo confirmes si es así a servicios administrativos para que proceda a tomar nota de esa aceptación tuya de reducirte tu sueldo.”-----

-----Enseguida, la Diputada **EDNA RIVERA LÓPEZ** manifiesta lo siguiente:-----

-----“Por supuesto que con todo gusto compañeros, lo voy a donar, pero no solamente yo sino también ustedes, porque entonces sería desigualdad y sería injusto. Vamos donando o vamos reduciéndonos todos, todos el salario, díganme dónde firmo para que todos los Diputados nos reduzcamos el salario, con todo gusto, con todo gusto y lo digo aquí públicamente a todos los tamaulipecos. Quiero decirte a ti Gerardo y a ti compañera Diputada Yahleel que los que dejan el rey, *“los que dejan al rey errar a sabiendas, merecen pena como traidores”* y ¿por qué les digo esto?, y ¿por qué hablo de traición?, porque hace unos meses aquí en esta tribuna Yahleel Abdala Carmona defendía al PRI y atacaba al PAN y sus políticas públicas, hoy está haciendo todo lo contrario, no se cree ni su propia mentira, así es que no se puede hablar de un doble discurso cuando se hace un doble discurso. Quiero decirles que de ese Presupuesto del que habla Gerardo, no opinan lo mismo los trabajadores de la salud, a los que se les paga de manera injusta, inequitativa por el trabajo que realizan, no opinan lo mismo los químicos del sector salud, no opinan lo mismo los teacher, los trabajadores a los que se utiliza haciéndose una página



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

de Facebook y se les llama blue heart (corazón azul) para hacer campañas a favor del PAN y ni así les pagan todos los adeudos que les deben, no opinan lo mismo los pescadores de Tamaulipas, quienes tienen nulo apoyo, no opinan lo mismo del tema presupuestal los campesinos a quienes se les redujo en este año el Presupuesto Estatal para el campo, así es que vayamos siendo congruentes compañeros. Es cuanto compañera Presidenta.”-----

-----A continuación la Diputada **YAHLEEL ABDALA CARMONA** ostenta lo siguiente: -----

-----“El discurso de siempre. Como les duele a los morenistas que se señalen los errores, la falta de capacidad, la falta de sensibilidad del Gobierno Federal para con todos los mexicanos. La traición compañera es la que hacen ustedes al fallarle al pueblo, defendiendo lo indefendible. Habla usted de un recorte en el tema del campo, sí le quiero señalar que el Gobierno Federal para el Presupuesto 2021 de Tamaulipas en el campo le quitó más de 265 millones de pesos y no lo digo yo, ahí está plasmado en documentos oficiales. Mi responsabilidad siempre será con la gente y con los tamaulipecos, cuando uno es verdaderamente representante del pueblo no puede estar jamás encima un interés personal y mucho menos un interés partidista, donde está la gente que está defendiendo a los tamaulipecos todos los días, es donde una servidora va a estar y con muchísimo orgullo. Es cuanto.” -----

-----Acto seguido, el Diputado **GERARDO PEÑA FLORES**, expresa lo siguiente: -----

-----“Desde luego que efectivamente sectores como los pescadores, como los teacher, como los químicos, como los ingenieros, como los arquitectos, como los abogados, como los plomeros, como los cementeros, como los choferes y todos, todos



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

incluidos nosotros, todas las familias tamaulipecas estamos desde luego sufriendo, pero sabes ¿por qué?, por los más de 7 mil 200 millones de pesos que tus Diputados Federales de tu partido MORENA votaron en favor de reducirle a Tamaulipas, eso es por supuesto por lo cual estamos sufriendo millones, millones de tamaulipecos y miles y cientos de familias en nuestro Estado que no se te olvide, esos Diputados de cero, de cero pesos que no han traído ningún solo beneficio a Tamaulipas pero que en lo contrario si fueron para votar la reducción de ese Presupuesto de Egresos de la Federación en más de 7 mil millones de pesos de recorte para nuestro Estado, es ahí donde yo les pido a todos ellos que no se dejen confundir con esos discursos simplones donde quieren y pretenden hacerles creer que ha sido nuestro Estado, que ha sido el Ejecutivo Estatal quien les ha recortado el presupuesto. Lo que sucede es que la causa de lo causado es los 7 mil 200 millones de pesos que los Diputados Federales de MORENA votaron en favor para reducirse a Tamaulipas, eso es lo que nos tiene así y que no se nos vaya a olvidar.”-----

-----Prosiguiendo en este punto el Diputado **ALBERTO LARA BAZALDÚA**, exhibe lo siguiente:-----

-----“Me llamó mucho la atención de los deseos que a veces uno en ese apasionamiento en los debates exponen el cuestionar de cómo le vamos hacer ahora en Tamaulipas para conseguir las vacunas para la gente para el pueblo de este importante Estado. Yo creo que queda de más ese tipo de cuestionamientos porque no es justo cuando este Estado aporta en demasía a la Federación. Como Presidente de la Comisión del Trabajo mi propuesta radica Compañeros, propongo en primera instancia vacunar a los trabajadores de la industria maquiladora y principalmente a las



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

compañeras, ellas deben de ser consideradas en la primera fase de aplicación del biológico anticovid. Ellas mueven la economía en el estado, mueven los sentimientos del estado y es una realidad económica en el estado, su gran aportación al desarrollo del mismo. Ahora empezaron a politizar el tema, y en la acción priorizaron a un ejército político y a ellos los vacunaron primero que a todos. A los que han participado de esta gran estrategia de dejar a un lado a los trabajadores que son los que producen la economía del país y anunciaron que de 6 mil a 8 mil dosis diarias o vacunas diarias y nosotros teniendo en cuenta que somos más de cien millones de mexicanos, se necesitaría más de 25 mil días para ir a vacunarnos a todos, estaríamos nosotros en posibilidad de ser vacunados hasta el año 2088. De acuerdo a la estrategia que ha hecho el gobierno, ahora nosotros buscamos que las empresas compren la vacuna para sus trabajadores y trabajadoras y estamos teniendo éxito, de otra manera estaríamos hundidos en el mismo tema. Pero bueno, en vista de que los compañeros de MORENA no me ponen atención, dejaré de explicarme cuando me doy cuenta de que las personas entienden desde su propio nivel de percepción, pero nunca de la realidad, muchas gracias.” -----

-----Continuando en este tema, el Diputado **FÉLIX FERNANDO GARCÍA AGUIAR**, pronuncia lo siguiente: -----

-----“Con el permiso de la Mesa Directiva. Compañeras, todo esto nos trae a colación como analogía lo que mencionaba la compañera Edna, en relación a la situación de austeridad que según permea en el gobierno central y quiero decirle que pues es una barbaridad, este gobierno de MORENA tenía todos los ingredientes como buenos tamaulipecos, que nos caracteriza en frontera por cocinar las mejores tortillas de harina. Y quiero decirle que al gobierno que



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

usted defiende tanto y que ahora viene a decir aquí en tribuna, que nosotros nos dedicábamos a defender los intereses de Tamaulipas, para eso estamos y para eso fuimos electos, para defender a las y a los tamaulipecos. Lo único que ustedes lograron en vez de hacer unas buenas tortillas de harina, fue lograr que se les convirtiera en engrudo, esa es una. Y eso me remonta también y lo digo coloquialmente, nos lleva a la chingada, que así se llama el rancho de su mesías, de Andrés Manuel López Obrador y quiero traerlo a colación a razón de lo que usted planteaba, de que pues se nos quite el sueldo o que se nos haga una rebaja en el salario. Quiero decirle que no tienen ningún otro seguimiento el tema del tren maya, que a los alrededores, las vialidades, no sé si usted está enterada, se está construyendo una ciclo vía y con ellos pues imagínese cómo va a subir el rancho del cual acabo de decir su nombre y que si no nos aplicamos todas y todos defendiendo a nuestros médicos, a nuestros enfermeros, a nuestra gente que está luchando por todos nosotros y por ustedes, por todos nosotros y por todas ustedes, compañeras, compañeros Diputados, pues a eso nos va a remontar este trabajo que ha dejado mucho que desear y lo digo con todo respeto. También las decisiones de este gobierno central pues han generado mucho más muertes que esta pandemia, más de 150 mil muertes, eso a que los encontramos, a lo que nos topamos cada vez que vamos a las colonias, la gente nos sigue reclamando el seguro popular, ya que salió al tema, sin embargo defienden tanto el INSABI el cual no ha dado resultados. Eso es a lo que nos enfrentamos todos quienes recorremos nuestros distritos Nuevo Laredo, la gran frontera ribereña, esa es la queja constante de la ciudadanía. Y quiero decirles que ya tenemos la vacuna como lo dije



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

hace un momento, para el morenavirus y todos sabemos cuál es, será el voto de castigo este 6 de junio, es cuanto.” -----

-----Persistiendo en este punto, el Diputado **ARTURO SOTO ALEMÁN** expresa lo siguiente: -----

-----“Con su venia Diputada Presidente, ya empezó año nuevo, debate nuevo, nos habíamos tardado, sobre todo cuando este es un año sumamente importante. Voy primero a tocar el tema de las vacunas, como bien lo dijo quién me antecedió en la palabra, ha sido una tragedia el manejo de la pandemia por parte del gobierno federal. El gobierno de la muerte lo he dicho en varias ocasiones, más de 150 mil muertos, es producto de la irresponsabilidad, del manejo torpe y descuidado de quienes dirigen las políticas públicas en materia de salud en nuestro estado. Y sino ha sido peor la pandemia es precisamente por el trabajo de gobernadores que han hecho un amplio esfuerzo por contener la pandemia. Sino ha sido peor en Tamaulipas es gracias al trabajo que el ejecutivo estatal ha hecho para prevenir que los hospitales no se saturen. Pero vamos más allá también con el tema de la vacuna, vacuna que si alguien empezó a politizar fue precisamente el gobierno federal con el tema de los servidores de la nación. Pero claro que, Diputada Edna, Tamaulipas está listo y está trabajando por conseguir vacunas para los tamaulipecos. Por supuesto que ha emprendido las negociaciones para poder encontrar vacunas, de hecho la alianza de Gobernadores del PAN ya ha hecho un posicionamiento, precisamente porque las vacunas autorizadas tienen disponibilidad hasta diciembre de este año o incluso el próximo año. Pero esto lamentablemente veo que no es un tema de interés legítimo por la salud de los tamaulipecos, es el tema al calor de la contienda electoral que se avecina en este próximo año. El llamarle traidora a



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

mi compañera Yahleel, me parece un insulto que no merece mi compañera, toda vez que desde que empezó la legislatura ha sido fiel a sus convicciones y ha sido fiel a su forma de pensar. De hecho, en esta misma tribuna usted mismo la acusó la palera del PAN y ahora dice que antes lo criticaba, cuando apenas un par de meses la llamó palera en la discusión del presupuesto de egresos del gobierno del Estado. Pero todo esto se lo recuerdo, porque que no se les olvide que vamos a celebrar una alianza para poder sacarlos del lugar en el que están en este momento. Porque ustedes morenos a lo largo de su poca existencia han creado alianzas con lo más perverso de la política nacional. Generaron alianza con Manuel Bartlett, para poder ganar el poder, generaron alianza con los peores priistas con Napoleón Gómez, por eso sé que en este 2021 la alianza que haremos les va a doler, les va a doler que fuerzas tan disímbolas debamos unirnos con el solo objetivo de recuperar el rumbo de este país, de rescatar a México del terrible gobierno que ha sido la cuarta deformación y ese es el verdadero meollo del asunto, les va a doler que fuerzas tan disímbolas hayamos sido capaces de ponernos de acuerdo para rescatar a México del peor gobierno de los últimos años. Es cuanto Diputada Presidenta.”-----

-----Acto continuo, la Diputada **EDNA RIVERA LÓPEZ**, emite lo siguiente:-----

-----“Veo que puse el dedo en la llaga compañeros, una disculpa si les lastimé su corazón, se fueron muy encima pero bueno. Déjenme decirles que solamente somos, aportamos el 2.9% del producto interno bruto, y que solamente representa Tamaulipas el 2.7% de la población nacional. Luego entonces, el presupuesto que se otorga al estado está basado entre otras cosas en esos factores. Y por si



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

fuera poco, déjenme decirles que efectivamente Tamaulipas recauda, es uno de los estados que más recauda, pero ¿por qué creen?, por los importadores del interior de la república. Tamaulipas somos paso nada más, yo quisiera compañeros que con ese entusiasmo con el que vienen aquí a defender, con ese mismo entusiasmo defendieran la utilización de jets privados, con ese mismo entusiasmo defendieran el exceso de guardias, así con esa envidia defendieran ustedes la inseguridad que vivimos en el estado y la impunidad que vivimos en el estado, sí, es cierto, hay inseguridad en el país, pero aquí en el Estado donde nos toca defender y trabajar, hay inseguridad y no se dice nada de eso, de la impunidad que hay aquí en el estado. Y compañeros les vuelvo a reiterar, ¿cuándo nos reunimos para platicar y bajarnos el salario?, se los dejo de tarea, ¿cuándo nos reunimos para bajarnos el salario y aumentárselos a los tamaulipecos que ganan dos salarios mínimos? Es cuanto.”-----

-----Enseguida, el Diputado **ARTURO SOTO ALEMÁN** manifiesta lo siguiente:-----

-----“Voy a rectificar algunos desechos. No son hechos, son deshechos, con su permiso querida Presidenta. Triste cuando en el Congreso de Tamaulipas un representante del pueblo tamaulipeco viene a decir que Tamaulipas tan solo aporta, triste cuando alguien que debe defender a Tamaulipas viene a decir que somos un simple paso. Preocupante para el pueblo tamaulipeco ese tipo de legisladores, afortunadamente para Tamaulipas son una pequeña minoría y que será reducida en este 2021 absolutamente a nada, serán aplastados. Por supuesto que Tamaulipas es un gran recaudador, por supuesto que Tamaulipas está siempre compitiendo entre el segundo y el tercer lugar como estado que mayores



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

recursos aporta. Y como la Diputada no sabe cómo se integra la recaudación federal participable, le voy a decir que la Ley de Coordinación Fiscal establece como se integran los impuestos tributarios y ahí establece precisamente que es parte lo que suman las aduanas de la recaudación federal participable y esas aduanas están en territorio tamaulipeco y por eso, por esa situación privilegiada que tiene Tamaulipas es que aporta tanto, por ese orgullo que tenemos los tamaulipecos por los kilómetros y kilómetros de frontera, es que siempre estamos aportando a Tamaulipas como una puerta para que se comercialice y sea parte del comercio internacional. No es producto de la casualidad que hoy seamos el segundo y el tercer estado que más aporta impuestos tributarios, se debe a esas relaciones comerciales y a esos lazos que se han estrechado. Mucho tiene que hacer, mucho tiene que hacer un gobierno estatal para que la caja de los impuestos tributarios sean en Tamaulipas. Debe usted saber que por supuesto que en Quintana Roo hay turismo producto de las playas privilegiadas y hermosas que tienen, así es de que no Diputada Rivera, no menosprecie a Tamaulipas y diga que solo aportamos el 2% un poco más del 2% del producto interno bruto. Tamaulipas es el gran recaudador porque tenemos una situación privilegiada, somos el estado que mayores recursos aporta después de la Ciudad de México, son los que más aportan porque ahí están los grandes contribuyentes, si nosotros no hiciéramos la parte que nos corresponde, no habiéramos subido 45 mil millones de ingresos prioritarios en un año, y eso pasó gracias a que el gobernador se puso a hacer la chamba por el bien de Tamaulipas y por el bien de México, y si no lo cree vaya y pregúntele al SAT que pertenece a su propio gobierno donde lamentablemente ni siquiera los toman en



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

cuenta, ni los reciben, que penoso para ustedes. Es cuanto
Diputada.”-----

-----A continuación la Diputada **MA. OLGA GARZA RODRÍGUEZ**
refiere lo siguiente: -----

-----“Solamente dos cosas compañeros, primero, si así nunca nos vamos a poner de acuerdo que quien va a vacunarse primero, quien vacunarse después, que primero los doctores, pero lo que sí estamos viendo es que por ejemplo en Campeche ya vacunaron a un montón de maestros, qué bueno, qué bueno me da gusto, porque son mis compañeros maestros, mis compañeros de profesión. Pero aquí la situación no es esa, hay muchos médicos y enfermeras de los hospitales privados que no están vacunados porque a ellos no se les dio la vacuna y eso, eso no se vale. Porque son los que están al frente del combate al COVID y son los que nos atienden también. Entonces pues desgraciadamente nunca nos vamos a poner de acuerdo en eso, eso es la primera cosa. La segunda que es más importante, digo no más, pero es importante también, tenemos compañeros unos horarios que nos dice la Mesa Directiva que empezamos nuestra sesión a las once de la mañana, hoy empezamos a las once y media porque ninguno llegó a tiempo, estábamos tres compañeros nada más aquí a las once de la mañana. Y no se vale, tenemos que ser respetuosos con el tiempo de todos y por lo que veo, a todo mundo le falta respeto, le falta tener más respeto unos a otros. No se vale lo que están haciendo, de llegar tarde a las sesiones, se nos dice desde hoy para la próxima semana a las once de la mañana, hombre pues tratemos de llegar a tiempo. Yo me vine a la cinco de la mañana de Reynosa para estar aquí, y todavía ahorita míralos, allá están platicando en



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

bola, en lugar de poner atención. Pues yo creo que lo único que necesitan es que los hayan educado bien en su casa, gracias.” -----

-----Acto seguido, el Diputado **ULISES MARTÍNEZ TREJO**, expresa lo siguiente: -----

-----“Compañeros Diputados y Diputadas, quiero decirles que como decía, le dijo Sancho Panza, a Don Quijote, “están ladrando, es porque estamos avanzando”, es la verdad. Con el permiso de la Mesa Directiva, Diputadas y Diputados, hago uso de la tribuna para manifestar nuevamente nuestra posición acerca del tratamiento que se le da a las iniciativas del Grupo Parlamentario de MORENA. Primero encontramos obstáculos cuando se trata de iniciativa de reformas a la Constitución o en beneficio del pueblo desautorizando su admisión y a las que turnan a comisiones permanecen en la congeladora hasta que encuentren un motivo para declararlas sin materia o de plano desecharlas. Ahí está la iniciativa de los créditos ahora sí que vi una iniciativa que salió entre una reunión de la CANACO y un servidor, está la iniciativa que se presentó la semana pasada de los periodistas, la iniciativa esa de la CANACO la van a venir sacando a comisiones o al pleno de aquí a dos, tres meses y el gobierno del estado va a hacer ese proyecto, lo va a llevar a cabo y al rato van a decir que está improcedente. Tenemos la iniciativa en favor de las madres solteras, de los vendedores ambulantes, de los periodistas y de muchos factores de la sociedad y todas y ustedes les han encontrado siempre algo para declararlas improcedentes y ahorita están preocupados que si el gobierno federal hace o no hace y hace rato la compañera Yahleel Abdala decía que 165 millones le quitaron a la salud por cuestiones de austeridad, no es lo mismo austeridad que los gobiernos del PAN y del PRI anteriores en el Gobierno Federal, no fue, lo que ellos hicieron no fue austeridad fue



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

robo lo que le hicieron a la nación y un ejemplo les voy a poner aquí, ahí porque no dijeron nada en su momento, que hace rato un diputado pasó y dijo que las vacunas no tienen prueba científica, yo quisiera que me dijeran que hicieron ustedes cuando Javier Duarte puso vacunas con agua esterilizada, ¿qué hicieron? Por eso, pero hasta ahí nada más y el Gobierno que mandaba era el gobierno federal y no movieron ningún dedo y se quedaron callados, son hipócritas y de doble moral, porque aquí...” -----

-----Enseguida la Diputada Presidenta **MARTA PATRICIA PALACIOS CORRAL**, exhibe lo siguiente: -----

-----“A ver compañeros, compañeros, por favor, les voy a leer el artículo 68 de la Ley Interna del Congreso. Adoptar un comportamiento parlamentario caracterizado por el respeto y la cortesía hacia los demás integrantes del Pleno. Por favor compórtense no somos unos niños. Adelante Diputado.”-----

-----Continuando con el tema, el Diputado **ULISES MARTÍNEZ TREJO**, pronuncia lo siguiente: -----

-----“Vuelvo otra vez y pongan atención hacen ruido porque no les conviene, les duele lo que les digo es la verdad, son Diputados de doble moral porque ahorita que hay oportunidad de andar en las colonias hablan de que van a hacer todo por el pueblo, pero aquí en las iniciativas que nosotros presentamos en favor del pueblo, todas son rechazadas, son de doble moral, hipócritas y de doble moral, porque aquí votan en contra del pueblo y allá dicen otra cosa al pueblo, le mienten y en su momento, no, no, no, si son tonterías, las cosas que son en beneficio del pueblo, están muy mal, eres hipócrita y de doble moral. Bueno espero que haya dicho algo de Javier Duarte, las vacunas que eran de agua y que dejaron que se murieran muchos niños. No existe piso parejo pues las iniciativas de



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

la mayoría son tratadas con particular privilegio, agilidad en su turno, camino libre para su admisión y por supuesto aprobadas sin la más mínima modificación, esto habla de un Congreso de mayoría insensible a la democratización que debe privar en todo momento en el Parlamento. Es urgente que se cambie de estos criterios autoritarios y que cada día el Congreso adquiriera una nueva dimensión democrática y de pluralidad, porque al obstaculizar o rechazar las propuestas de MORENA contra quien están actuando mal es contra el pueblo, contra la mayoría de tamaulipecas y tamaulipecos que anhelan una transformación de la vida pública de México y de Tamaulipas. Va desde aquí mi más enérgica condena a esta actitud, ¡basta!, ya queremos un Congreso independientemente, por un congreso democrático y moderno, así que invito a la mayoría aritmética, más no de razón a que modifiquen su actitud ilegible en beneficio del pueblo. Ya dejen de ser hipócritas y de doble moral. Es cuanto.”-----

-----Persistiendo en este punto, la Diputada **MA. OLGA GARZA RODRÍGUEZ** señala lo siguiente:-----

-----“Hipócrita y doble moral la Cuarta Transformación porque es verdad que Duarte como dice usted era del PRI y que dicen que hizo lo de las vacunas con agua y que no sé qué, perfecto, hasta ahí vamos bien. Lo que usted no ha dicho, lo que usted no ha dicho es que el gobierno del PRI Enrique Peña Nieto lo metieron a la cárcel a Duarte y usted ¿sabe quién lo sacó de la cárcel?, ¿quién lo sacó compañero? López Obrador lo sacó de la cárcel. Hipócritas, hipócritas, doble moral, nosotros lo metimos a la cárcel y ustedes lo sacaron.”-----

-----Acto continuo, el Diputado **ELIUD OZIEL ALMAGUER ALDAPE**, emite lo siguiente:-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----“Muy buenas tardes compañeras Diputadas, compañeros Diputados, a quienes siguen las transmisiones del Congreso a través de las redes, medios de comunicación. Antes de iniciar con mi participación quiero darle la bienvenida a mis compañeras guerreras del Grupo Parlamentario de MORENA la Diputada Guillermina y Diputada Susana Juárez Rivera, compañeras bienvenidas nuevamente a este Congreso del Estado. Con el permiso de la Mesa Directiva. He sabido compañeras y compañeros que un hombre íntegro siempre respalda sus palabras con sus hechos. A lo largo de la historia de nuestro Estado y nuestro país son pocos los hombres que nos gobernaron con integridad, sobre todo en estos últimos sexenios del México moderno, pero hoy todo es diferente con nuestro Presidente, Licenciado Andrés Manuel López Obrador, que con su sentido de honestidad y de integridad ha hecho que sus actos hablen por sí solos, que las palabras que mencionó en el pasado cuando aún no era Presidente de México se vio cumplidas en su actuar diario al servicio de la nación, todo esto lo menciono recordando la frase histórica de su propuesta para transformar a México *“al margen de la ley nada por encima de la ley nadie”* palabras que cumplió aun con el riesgo de su propia salud y de su vida y me refiero al contagio reciente de nuestro Presidente al virus mortal del coronavirus. Compañeros y compañeras, las vacunas llegaron desde el pasado diciembre del año pasado, esto quiere decir que si nuestro Presidente hubiera sido uno de los primeros vacunados no se hubiera contagiado, más decidió esperar su turno, no usando la autoridad, ni su poder para brincarse la fila, al contrario, nos dio una muestra de integridad y de respeto a todas y todos los mexicanos; con esa acción nos enseña que a pesar de ser presidente actúa como un ciudadano más. Gracias señor Presidente



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

de la República por su valor y honestidad, gracias por poner su vida por México, desde aquí desde el Congreso del Estado de Tamaulipas le deseamos una pronta recuperación de su salud, para que juntos sigamos transformando el futuro del pueblo de México. Termino mi participación compañeras Diputadas y compañeros Diputados, público que nos ve por las redes, mencionando que nunca se había visto esta acción, al contrario, los mandatarios y sus familiares eran los primeros en recibir el beneficio, a pesar del dolor, la vulnerabilidad del pueblo, es cuanto.”-----

-----Enseguida el Diputado **JOAQUÍN ANTONIO HERNÁNDEZ CORREA** manifiesta lo siguiente: -----

-----“Dice el dicho *“que cada quien habla como le va en la feria”*. Aquí viene a hablar de que el señor presidente se contagió, la verdad que hay muchas dudas si realmente sucedió tal o cual contagio. Pero bueno, vamos a darle el beneficio de la duda; se habla de la repartición de las vacunas, cuando yo puedo decir que en el Hospital Civil de Ciudad Madero nada más llegaron 50 vacunas para 700 y pico de trabajadores, desde los doctores hasta los afanadores. Se habla que no hay distinción y claro que la hay, hay a quienes se les ha otorgado la vacuna, como los dichosos trabajadores de la nación, cuando no reconoce que hay muchos trabajadores que también se parten el alma por este país. Y no pertenecen a MORENA, qué difícil es aceptar que tenemos un presidente mentiroso, y tanto así que tanto como la Diputada Nohemí que está aquí conmigo y Juanita Sánchez, que somos los que logramos la reelección. En el 2018 escuchamos de propia voz del Presidente de la República que iban a invertir 4 mil millones de pesos en la refinería de Ciudad Madero, Tamaulipas. Y no podemos decir que fue la pandemia lo que le recortó el presupuesto, porque



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

2019 fue un año excepto a este mal, ni medio centavo de esos 4 mil millones de pesos en inversión. ¿Quién se puede decir que es doble cara?, quienes señalan aquí que el Congreso o nosotros que fuimos testigos de ese dicho que hizo el presidente, ese compromiso que hizo con los tamaulipecos. Qué vergüenza que el primer magistrado del país no tenga cara para sostener lo que yo estoy asegurando aquí y decir que ese señor si es doble cara, que es un traidor, muchas gracias.”-----

-----A continuación el Diputado **ARTURO SOTO ALEMÁN** expresa lo siguiente:-----

-----“Con su permiso Diputada Presidenta. Por supuesto que es lamentable que el ciudadano presidente esté contagiado de COVID, nadie pudiéramos alegrarnos de algo así, porque podemos estar en desacuerdo con sus políticas públicas, podemos señalar y discutir en esta tribuna el desastre que tiene en la economía, podemos disentir completamente en el pésimo manejo de la pandemia, pero jamás alegrarnos porque ha sido contagiado de COVID. Lo que demuestra que su fuerza moral no era tan grande y que los detentes amuletos y escapularios no funcionaron, se contagió lamentablemente pero también es cierto que hizo todo lo posible por contagiarse, jamás uso el cubrebocas, jamás estuvo con la sana distancia y eso fue el resultado de sus acciones hasta cierto punto irresponsables en el tema del COVID. Hago votos por la recuperación del presidente, pero es mi obligación señalar que sus amuletos, sus escapularios y su fuerza moral no fueron lo suficientemente grande ante un enemigo mortífero que es serio y al que no se le brindó la seriedad que se le debía brindar en el manejo de la pandemia, es cuanto.”-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----Acto seguido, el Diputado **ROQUE HERNÁNDEZ CARDONA**, señala lo siguiente: -----

-----“Con el permiso de la Mesa Directiva. Compañeros, pues es lamentable que ya muchos se han ido verdad, cuando nuestra obligación es permanecer aquí en esta sala hasta que se cierre la sesión. Pero primero desde aquí quiero desearle a nuestro Presidente de la República una pronta recuperación porque sabemos que tenemos el mejor presidente en la peor situación que ha tenido la historia reciente de este país. Y bueno, haciendo historia del neoliberalismo aquí ahorita se me vino a la mente el chupacabras verdad, hay una leyenda que nació con Salinas de Gortari. El chupacabras realmente no sabemos si existió o sino existió. Pero también nació otra leyenda, la leyenda del PRIAN y el PRIAN hoy me congratulo y de ver en esta sala que una parte del PRIAN se expresa claramente. O sea me siento orgulloso de verificar que el PRI y el PAN como leyenda existen y queda manifiesto en esta sala legislativa. Pero bueno esa manifestación y esa gran revelación muestra simplemente el miedo que tienen los proyectos del PRI y del PAN ante MORENA, de ese tamaño es el miedo que se tiene a MORENA en Tamaulipas. Y luego se acusa de movilización electoral a la aplicación de vacunas, dije, ahora resulta, bueno vamos a ver si no sale como la leyenda del chupacabras, que también es falso. Pero lo que sí es cierto, de mi andar aquí en la Ciudad Capital me he encontrado con chantajes en la distribución de agua por pipas, sino eres azul no te damos agua, sino eres azul no te damos despensas, entonces eso nadie me lo cuenta, no es el chupacabras, no es el PRIAN, que vemos que existe, eso es una realidad dura y cruda que se vive aquí en la capital. Entonces, de esa manera no van a llegar muy lejos ni con el PRIAN, ni con quien



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

se les agregue, porque el pueblo no es tonto, tonto es aquel que piensa que el pueblo es tonto. MORENA es pueblo, MORENA va a ganar. Es cuanto.” -----

-----Al no existir más intervenciones y agotados los puntos del Orden del Día, la Diputada Presidenta **MARTA PATRICIA PALACIOS CORRAL** **CLAUSURA** la Sesión siendo las **quince** horas con **treinta y cinco** minutos, declarándose válidos los Acuerdos tomados y cita para la Sesión Pública Ordinaria y Solemne que tendrá verificativo el **cinco** de **febrero** del actual, a partir de las **doce** horas. -----

DIPUTADA PRESIDENTA

C. MARTA PATRICIA PALACIOS CORRAL

DIPUTADA SECRETARIA

C. KARLA MARÍA MAR LOREDO

DIPUTADO SECRETARIO

C. ROQUE HERNÁNDEZ CARDONA